La congresista de la República que suscribe, **MARTHA LUPE MOYANO DELGADO**, integrante del Grupo Parlamentario **Fuerza Popular**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"AL COLEGIO DE OBSTETRAS DEL PERÚ POR LOS 50 AÑOS DE CREACIÓN INSTITUCIONAL"

CONSIDERANDO:

Que, el año 1975 se creó el entonces denominado, Colegio de Obstetrices del Perú, y con el Decreto Supremo № 002-77 SA, del 04.02.1997 se promulgó su reglamento.

Que, en relación con las facultades de iniciativa legislativa señalada por el Artículo 107 de la Constitución Política del Perú, el 27 de mayo del 2005, inician con las gestiones correspondientes hacia el congreso de la república, presentando un Proyecto de Ley a fin de Modificar la Ley de Creación del Colegio de Obstetrices del Perú.

Que, el Congreso de la República, con fecha 16 de febrero del 2006, aprobó por unanimidad el Proyecto de Ley que Modifica y Deroga varios Artículos del Decreto Ley №21210, Ley que Crea el Colegio de Obstetrices del Perú.

Que, posteriormente se generó diversas modificaciones a los estatutos y con ello la actualización del nombre a Colegio de Obstetras del Perú, fortaleciendo su campo de acción, autonomía e institucionalidad.

Que, el Colegio de Obstetras del Perú tiene como finalidad ejercer la defensa, vigilancia y desarrollo de la profesión de Obstetricia, basado en sus principios éticos, garantizando la gestión al servicio del colegiado.

Que, es deber del Estado y de la sociedad reconocer y valorar el esfuerzo constante de las obstetras peruanas, brindando las condiciones necesarias para su desarrollo profesional y personal.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cálido saludo y felicitaciones al Colegio de Obstetras del Perú, ente normativo, líder y fundamental en la salud, que representa con gran destreza a miles de Profesionales de Obstetricia en todo el País, al celebrarse el próximo 10 de julio el cincuentenario aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. - Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la **Obsta. GLORIA MARLENE MORENO PONCE**, Decana Nacional del Colegio de Obstetras del Perú, y por su intermedio, a los Profesionales de Obstetricia en todo el País, reiterándoles nuestro agradecimiento y felicitación por la importante labor que despliegan a diario.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MOYANO DELGADO Martha Lupe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/07/2025 17:59:57-0500

MARTHA LUPE MOYANO DELGADO
Congresista de la República